



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Nuevo Chimbote,

11 SET. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 211-2019-ME/GRA/DREA-UGEL-S/DGP/ETOE

SEÑOR :

DIRECTOR(a) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS.

INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA-EBE-EBA

Presente. –



ASUNTO: BRINDAR FACILIDADES A AUXILIARES DE EDUCACIÓN.
CAPACITACION.

REF. : LEY N° 28044. RM N° 712 -2018 MINEDU
R.VM. N° 052 .2016-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de manifestarle que; la unidad de Gestión Educativa Local-Santa a través del área de Gestión Pedagógica con el propósito de fortalecer la labor del auxiliar de educación dentro del proceso educativo y formación integral de los estudiantes, realiza la Capacitación “FORTALECIENDO UNA ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA” a desarrollarse los días 17 y 18 de setiembre a partir de las 2: 00 pm. En ese sentido debe brindar facilidades a mencionados trabajadores de la institución educativa que dirige, previa coordinación; a partir de la 1: 00 pm

Esperando su atención, propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima.

Atte,



Lic. María Inés Del Carmen Velarde Cueva
DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHIMBOTE

